

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

RECONOCE COMPENSACIONES.-

DECRETO N° 1860

Sección 1era. 03 MAYO 2010

LA CISTERNA,

VISTOS :

1.- Lo dispuesto mediante la Ley N° 18.883, Artículo 63, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001.

3.- Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 4753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho decreto. y

TENIENDO PRESENTE

1.- Los Instructivo N° 10 y N° 11 ambos del mes de Abril del 2010, que autorizan a las funcionarias municipales que más abajo se individualizan, para que realicen horas y trabajos extraordinarios durante los días 10, 14, 15, 16, 17, 19, y 20 del mes de Abril del 2010, en las funciones relacionadas con el ordenamiento, revisión, registro y archivo de expedientes del proceso de permiso de circulación.

2.- Los Memorando N° 206-2 y N° 207-2 ambos de fecha 23 de Abril del 2010, y efectuada la revisión asistencia correspondiente al mes de Abril del 2010, certifican y acreditan que efectivamente se cumplieron las horas y trabajos extraordinarios por las funcionarias autorizadas, por lo que procede compensar con descanso complementario.

DECRETO :

1.- **RECONOCESE**, a las funcionarias municipales que más abajo se indican, las horas de compensación a que tienen derecho por horas y trabajos extraordinarios realizados durante los días 10, 14, 15, 16, 17, 19 y 20 de Abril del 2010 en las funciones realizadas con el ordenamiento, revisión, registro y archivo de expedientes del proceso de permiso de circulación, y de acuerdo a lo expuesto en los Considerandos N° s. 1 y 2 del presente decreto :

| NOMBRES | HORAS al 25% | HORAS AL 50% |
|--------------------------|--------------|--------------|
| TORRES ZAPATA GLORIA | 10:00 12:30 | 09:00 13:30 |
| RODRÍGUEZ TAPIA VERONICA | 08:00 10:00 | 09:00 13:30 |
| LLANCO PILQUIL MAGDALENA | 08:00 10:00 | 08:00 12:00 |
| MEZZANO GONZALEZ CECILIA | 10:00 12:30 | 20:00 30:00 |
| MOYA PINTO PATRICIA | 08:00 10:00 | 20:00 30:00 |

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTEL DONOSO SUAZO
JEFE DE GABINETE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

CDS.POF.MTG.NBS.Csr.-